

# El Don

PERIÓ  
DEFENSOR DE LA MO

# Gabro

IAL  
TRUCCIÓN PÚBLICA



SE PU:

ES

Año II

Ma

Núm. 37

Precios de suscripción.—En Madrid y provincias.  
mestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero:  
trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar:  
trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

scripción y venta en Madrid

Librería de D. Victoriano Suárez.—Peciadados, 48.  
Librería de Gutenberg.—Príncipe, 14.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Tahona de las Descalzas, 6, dup.

DIRECTOR:

D. José Díaz Jiménez

NÚMERO SUELTO 20 CÉNTIMOS.

## ¡DIOS MÍO, QUÉ HOMBRE!

Comienzo por declarar que me inspira mucha simpatía; el hombre que, como el Sr. Arnó, ha dedicado al estudio y á la enseñanza de las Ciencias todo el tiempo que le ha dejado libre la lucha por la vida, y ha envejecido atacando con denodado empeño los más intrincados problemas de Astronomía y de Mecánica celeste, se ha ganado á pulso el aprecio y la admiración de sus semejantes.

Por otra parte, el Sr. Arnó pertenece á la clase del Magisterio; es un colega mío, bien que, como él afirma, jamás haya asistido á mis clases; pero, al fin y al cabo es un compañero, á quien debo desear y deseo todo género de prosperidades, y para quien anhelo el éxito más lisonjero en la peliaguda empresa en que se ha engolfado.

Así Dios me lleve al cielo como es bien cierto y seguro que no me queda otra, y que, al hacer estas declaraciones, se me viene el corazón á la punta de la lengua; mas todas estas razones no han de ser parte para que yo disfrace mi pensamiento ni deje de exponer al célebre reformador

científico el juicio que me ha merecido, con lealtad y sin ambages ni rodeos.

Admirase el Sr. Arnó de que le llame pedante, y cree que sólo irónicamente pude ponderar su inteligencia. Pues bien; en cuanto escribe el citado señor revélase muy claro ingenio, vasta erudición y perfecto conocimiento de la gramática; pero el hecho de anunciar una conferencia internacional con bombo y platillos, publicando sueltos uno y otro día, distribuyendo un folleto precursor en que se afirman cosas estupendas, diciendo que el autor conoce hasta los secretos de la vida y de la muerte, y añadiendo unos caracteres no sé si chinos ó japoneses, ó signos taquigráficos interplanetarios, ó guarismos de ultratumba; hacer todas estas cosas, como preludeo de un discurso, que pudo muy bien el Sr. Arnó condensar en dos cuartillas y publicar en cualquier diario, creo yo que sólo de pedantería puede calificarse.

Intitulábase la conferencia: «La Luna no es un satélite de la Tierra.—¿Qué es la Luna?» Y acudí al acto, no precisamente por ponerme al tanto de estas cosas, de las cuales entiendo muy poco, y no estoy en edad de aprender mucho más, sino por ver si sorprendía algo del maravilloso método de investigación del conferenciante, para

aplicarlo á la prolongación de mi vida, próxima ya á su término.

Confieso que, para prolongar mi existencia, siquiera diez añitos, tenía yo más fe en las sorprendentes revelaciones de Arnó que en las lentejas milagrosas de Valledor, pero... que si quieres. El poseedor de los secretos no nos reveló nada: habló de la Patagonia, de la virgen naturaleza americana, de la ley de Bode, de la Luna, de Saturno, de todos los astros, de varios aparatos descritos en los libros de Física, de las evoluciones cósmicas, de todo absolutamente... y los secretos sin revelar.

Excuso decir que no probó cosa alguna, puesto que no dió la definición de satélite; y tal cosa puede ser un satélite para él, que ni la Luna ni ningún otro cumplan las condiciones de tales. Partiendo de la hipótesis cosmogónica de Laplace, adujo varias razones, en virtud de las cuales parece difícil que la Luna se haya desprendido ó haya nacido de la Tierra. Si el Sr. Arnó se hubiera limitado á exponer estas razones en un artículo de periódico, se hubiera hecho entender de un modo más claro; hubiera probado que para él y para algún otro la Luna deja de ser satélite, por cuanto no se vé cómo, cuándo y por qué ha nacido de la Tierra; los astrónomos y todos los aficionados á estas cosas seguirían considerándola como tal, observando sus movimientos y calculando los eclipses, ocultaciones y demás fenómenos, dependientes de las posiciones relativas de los astros; trabajos que hoy día se realizan con exactitud y relativa facilidad, gracias á los admirables trabajos de Laplace y de otros jóvenes de igual calaña; y seguirían haciendo todas estas cosas y considerando á la Luna como satélite, sin que importe para el caso gran cosa el origen de éste y de otros astros; que, acerca de punto tan sublime, es muy probable que permanezcamos sin nociones claras y evidentes, á pesar de la hipótesis combatida por Arnó, y de otros mil que, para todos los gustos,

se han expuesto y seguirán exponiéndose en lo sucesivo.

La Astronomía, como ciencia de observación y de cálculo, ha realizado grandes progresos, y no es lícito exigir á esta ciencia, ni á otra alguna, lo que sale fuera del alcance del poder humano, como es la explicación verdadera del origen, formación y fases de la vida de los mundos. Acerca de estos extremos, hipótesis más ó menos fundadas es lo único que puede racionalmente establecerse.

Discutir uno por uno la infinidad de asuntos tratados en su folleto por el señor Arnó, ni es posible ni viene á cuento. Díganos, si quiere, qué entiende por satélite; si no estamos conformes, la Luna dejará de serlo para él, seguirá siéndolo para los demás, y es inútil toda discusión.

La conferencia del Salón Romero no dejó de ser entretenida. Asistimos á ella unos 80 oyentes, maestros de escuela casi todos, y cuatro *oyentas*, una de las cuales, preciosa rubia de 28 á 30 abriles, se colocó á mi lado y me dirigió infinidad de consultas en el curso de la perorata. Sardá y Fraile constituyeron una especie de tribunal, y los muchachos de Covisa, esos chicos que toman notas taquigráficas de las explicaciones de los profesores de Derecho, por cuenta del otro, formaban otro grupo interesante, armados todos de lápiz y papel. No siendo para entonar el acto, no me explico la presencia de tales jóvenes en aquel sitio, pues el Sr. Arnó dijo letra por letra toda la conferencia, según la tenía publicada y bien aprendida de memoria.

Por cierto que cuando el orador pronunció los primeros párrafos de su discurso, escritos seguramente en la hipótesis de una concurrencia distinguida y numerosísima, y dirigidos á un grupo de maestros, otro de chicuclos que fumaban y disputaban con el portero, y cuatro señoras, dirigí mis miradas á los cuatro puntos cardinales del salón, creyendo encontrar en algún sitio al Cuerpo diplomático extranje-

ro, representación de las autoridades, de los Centros de enseñanza, etc., etc. Ni vi á nadie, ni comprendo como el Sr. Arnó no modificó el exordio de su discurso, acomodándolo á las circunstancias.

Decía el hombre: «No pretendo pasar por un genio, por un sabio, ni por un hombre extraordinario. Lo que yo he descubierto, lo habría también encontrado cualquier hombre estudioso que hubiese pasado por mis circunstancias.»

—¿Y qué ha descubierto?—me preguntó la rubia de ojos azules, hablándome al oído.

—Paciencia, hija mía, que pronto lo sabremos.

«Todos concebiréis fácilmente la suma de esfuerzos que representa el hecho de haber tenido que enseñar sucesivamente Algebra y Geometría analítica, en Tucumán; Física y Trigonometría esférica, en la Rioja; Topografía y Agrimensura, en Santiago; Química mineral, orgánica y agrícola, en Mendoza; Filosofía y Astronomía, en Rosario de Santa Fé; Cálculo mercantil y Economía política, en Buenos Aires, y Náutica á los futuros jefes y oficiales de la Armada argentina, cuando surcaba con ellos, á bordo de la cañonera *Uruguay*, las agitadas olas que se levantan en las soledades del Atlántico.» Así continuaba el orador, con una gravedad y un tono, que pedían á voces más nutrido y conspicuo auditorio, cuando me preguntó la rubia elegante:

—¿Es muy difícil, señor CABRA, enseñar Física y Trigonometría esférica en la Rioja?

—Difícilísimo en extremo: los riojanos tienen aversión natural á la ley de Mariotte, al seno y al coseno, y no hay medio humano de meterles estas cosas en la mollera. Y nada digo de la enseñanza de la Analítica en Tucumán, pues obra es esta que sólo pueden acometer seres sobrenaturales.

Así seguimos indefinidamente: Arnó platicando, la mitad del auditorio dur-

miendo, Sardá rascándose la oreja, los chicos de Covisa guardando una gravedad y compostura, que seguramente se les había recomendado, y la rubia, consultándome á cada momento y exclamando: ¡Dios mío, qué hombre!

El cual hombre, tratando de probar que la Luna no es satélite de la Tierra, por cuanto ésta no podía parir un objeto tan voluminoso, expresábase á este tenor: «Si se admite, por otra parte, que hay alguna similitud entre la generación cósmica y la generación vital, y en tal concepto pasamos á establecer las relaciones que guardan las masas de los seres vivientes con la cantidad de materia viva emitida en cada acto generador...»

—¿Qué relación es esa?—me preguntó la de las gudejas de oro.

—Hija mía, eso pertenece á la ciencia del porvenir, y yo soy un pretérito plusquamperfecto.

Y aun agregaba el conecedor de los secretos naturales en el remate de su bien aprendida composición: «Yo os invito, señores, á meditar detenidamente sobre las nuevas doctrinas.»

—¿Detenidamente? Vamos, hombre, que vale más no meditar de ninguna manera.

Exponga el Sr. Arnó sus portentosos descubrimientos en cuatro palabras, y todos los amantes del saber, nacionales y extranjeros, le aclamarán bendiciendo su nombre y honrándose con haber nacido en este siglo; pero déjese de conferencias estupendas, llenas de enigmas y profecías, que nadie cree ni se toma el trabajo de estudiar.

Es un consejo de amigo.

## LAMENTACIONES DE UN MAESTRO

*El Eco del Magisterio*, que se publica en Cáceres, dedica casi todo el número correspondiente al día 1.º del actual, á criticar la forma y resultado de las oposiciones he-

chas en Salamanca á la Escuela Superior de Trujillo.

Aunque en la mayor parte de las oposiciones, tanto á cátedras como á Escuelas, ocurren verdaderas enormidades, siendo absolutamente necesario—si éstas han de hacerse para que las plazas sean adjudicadas al mérito y no al compadrazgo—reformular los reglamentos porque ahora se verifican unas y otras, nos duele ver á uno de los opositores á una Escuela Superior, fundar toda su protesta en que el Tribunal les puso un problema, que según él, requiere para su estudio, planteamiento, desarrollo, etcétera, etc., no tres horas como concede el Reglamento, sino tres días.

*El problema es el siguiente:*

«Tres operarios hacen una obra; el 1.º y 2.º en 16 días y  $\frac{2}{13}$  de día; el 1.º y 3.º en 17 días y  $\frac{1}{7}$ ; y finalmente el 2.º y 3.º en 18 días y  $\frac{2}{3}$ . Averigüese cuánto tiempo emplearía cada uno en hacer la obra y cuánto si trabajan juntos.»

No se necesita ser muy versado en la ciencia de la cantidad, para comprender que el problema puede resolverse, no en tres horas, como concede el reglamento, sino en la mitad de tiempo, con muy ligeras nociones que se tenga de Algebra.

Si el profesorado de primera enseñanza ha de dignificarse y merecer el respeto y consideración públicas, tiene necesidad de elevar su nivel científico, hoy, por desgracia, bastante bajo. Hay profesores ilustradísimos, pero son tan poquitos, que se encuentran en una minoría insignificante; y esto no podrá remediarse mientras las cátedras de las Escuelas Normales no sean provistas por oposición.

He aquí algo de lo que dice el aludido opositor:

#### «Por mi honor profesional.

»Sepan cuantos estas líneas leyeren y entendieren, que en las oposiciones de Sa-

lamanca á la Escuela Superior de Trujillo, nos exigió el Tribunal *un imposible absoluto* que sólo Dios podía satisfacer. La complejidad del problema (que más bien son tres en la esencia y uno en la forma) requiere para su estudio, planteamiento, desarrollo, despejo de las incógnitas, y comprobación, no *tres* horas que concede el Reglamento, sino *tres* días.

»Que lo diga el eminente matemático Sr. Echegaray, á cuya autoridad apelamos.

»Así que, en defensa de nuestro honor profesional, nos hemos visto *obligados* á escribir á Salamanca la siguiente misiva, que á continuación insertamos para que todo el mundo se entere de ciertas gatomaquías, empleadas para conseguir bastardos fines:

«Excmo. Sr. D. X.

»Salamanca.

»Muy señor mío: Ha llegado á mi poder la misiva que con fecha 20 del corriente dirigió Vd. al Sr. D. N. N., en la cual se limita Vd. á decirle que su recomendado se retiró de la oposición.

»Es verdad que me *retiré*; pero le hubiera agradecido á Vd. que le dijera los motivos *racionales*, justos y de *honor* que tuve para hacerlo.

»Y ya que Vd. no se ha dignado decirselo, me tomaré yo esta pequeña molestia para que todos quedemos en el lugar que nos corresponde, y para patentizar que el problema que nos cupo en suerte á los opositores, está *fuera* del *alcance* que debe darse á estas cuestiones cuando se trata de oposición á Escuelas; alcance sin duda, ignorado por el célebre Sr. Carballo, interino de esa Normal, quien después de haberle transcrito de un *Algebra analítica*, tal como la de Briot (esto es muy fácil) se creyó y se sintió sabio por aproximación.

»¡Ah! Sr. D. M. Si yo hubiera de poner algún problemita al Sr. de Carballo, ¡qué *tamaño* quedaría éste!; pero hay mucha distancia de examinar á ser examinado; y conste que el problema en cuestión, complejo de sí, y más bien propio de ingenie-

ros que de maestros, le *planteé*, y si no lo *resolvi*, fué por lo *dilatorio* de las operaciones y el poco tiempo de que, relativamente, se disponía.

»Esto es, ó *algo menos*, lo que deben haber hecho los restantes opositores, y esto se lo garantiza á Vd. quien ha resuelto muchos más problemas que el Sr. Carballo Caldas y el infatuado D. Luis Norberto, á quienes estoy dispuesto á probárselo.

»¡Vaya un mérito! ¡*Rebuscar* un problema kilométrico con tres ecuaciones y tres incógnitas, con mas tres quebrados *incomensurables* que sólo para su *análisis* se necesita doble tiempo del que se concedió para plantearle, desarrollarle y resolverle! ¡Vaya una gracia desgraciada que se le ocurrió á esos célebres interinos! De suerte que, más que todo, ó es una *emboscada*, ó de lo contrario arguye una *ignorancia* crasísima de quienes por razón de su cargo deben saber siquiera en dónde tienen la mano derecha.

»Algo más grave podría decir á Vd.; pero ni es esta la ocasión, ni pecaré tampoco de demasiado cándido.

»Esta es la verdad desnuda; sin que por lo demás pueda esta carta traducirse en despecho, siendo, sí, la expresión de *protesta* contra tanto abuso y la manifestación de queja del amor propio y del profesional, heridos en lo más íntimo.

»Aunque apenado por tan triste motivo, del que es Vd. ageno; tiene el gusto de ofrecerse respetuosamente suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano,

ELADIO RODRÍGUEZ.»

Cáceres 23, de Junio 1895.

Después de esta carta publica otras dos, una fechada en el Congo y otra de uno de los jueces del Tribunal, y á continuación plantea y resuelve el problema empleando un procedimiento para la resolución del sistema de ecuaciones que le obliga á ocupar tres columnas del periódico haciendo muchísimas operaciones innecesarias, por lo cual de sencillo lo convierte en difícil, y termina así:

«Queda resuelto el problema y juzguen nuestros lectores del bárbaro desarrollo (así, bárbaro), que exige su resolución. Y como milagros sólo Dios puede hacerlos, y como el Tribunal nos exigió á los opositores un *imposible* material, cual es la falta de tiempo, por nuestra dignidad y decoro nos retiramos dos de los cuatro opositores. Júzguese también de los otros dos que continuaron, *ásabiendas*, de que no habían eliminado las incógnitas, ni siquiera planteado el problema. Y júzguese de la obstinación y ceguedad de los catedráticos de una Universidad é Instituto, señores A. A. y G., al adjudicar la plaza vacante al opositor D. A., quien, respecto del problema, no escribió más que *disparates*.

«¿Habrán ganado así sus plazas los señores catedráticos aludidos?

»Y para terminar, suplico humildemente al Excmo. Sr. Rector que consulte tan grave caso con los ilustres matemáticos de aquella Universidad, y vean si el problema le he resuelto por uno de los métodos científicos propios del Algebra, y en caso afirmativo, y siendo así que los demás opositores no llegaron *ni á plantearle bien*, ruego á V. E. informe el expediente de oposiciones considerando *nulo* todo lo actuado, pues así procede en justicia y en conciencia.

ELADIO RODRÍGUEZ GALLEGO.»

Cáceres 26 de Junio de 1895.

Y para terminar, yo también suplico á D. Eladio que, en lo sucesivo, no apele á las recomendaciones cuando de nuevo acuda á la lucha honrosa de la oposición; pues, sobre ser *feo* y reprochable el empleo de tales artes, hay una Real orden, ineficaz acaso, pero vigente, que prohíbe en absoluto el empleo de tales medios.

~~~~~

## BUEN ACUERDO

La Junta Central Municipal de primera enseñanza de esta Corte, ha dispuesto, con muy buen acuerdo, que desde el 1.º del

actual hasta el 17 del mismo, ambos inclusive, no haya clase por las tardes en las escuelas públicas, pero que, por la mañana, con media hora de descanso, permanezcan los niños en las aulas, desde las 8 hasta las 12. Nos parece una medida sumamente acertada y altamente higiénica, debida, principalmente, á la iniciativa del inspector médico Sr. Campillo; y sería de desear, en bien de los niños, que se hiciera extensiva á la primera quincena, al menos, del mes de Septiembre, pues dadas las pésimas condiciones que por lo general reúnen los locales de Escuela en Madrid, y teniendo en cuenta por otra parte los muchos niños que concurren á dichas Escuelas, es, créanos la Junta Municipal, hasta una verdadera inhumanidad tener hacinados, durante las tardes de calor canicular 70, 80, 90 ó más niños en locales que apenas si pueden contener, con el conveniente y necesario desahogo, 45 ó 50 alumnos; soportando una temperatura que suele oscilar entre 32° y 35° de calor, especialmente si los locales tienen su fachada principal al Mediodía ó Poniente. Es necesario que las autoridades encargadas de velar por los sagrados intereses de la enseñanza tengan en cuenta y se fijen más que en la educación intelectual, por importante que ésta sea, en el desarrollo y perfeccionamiento de las facultades físicas de los niños, especialmente en Madrid, donde, por varias causas inevitables, pero especialmente por el medio ambiente en que viven, se encuentran anémicos la mayor parte de los niños de las clases pobres y aun también muchos cuyos padres poseen una regular posición; y es un deber de conciencia procurar para el nuevo plantel de futuros ciudadanos, medios eficaces y enérgicos, para combatir un mal que viene causando terribles estragos en la generación que nos sigue.

## SECCIÓN LEGISLATIVA

### ESCUELAS NORMALES

#### EXPOSICIÓN

*Señora:* Las Escuelas Normales de primera enseñanza han atravesado por muchas vicisitudes desde el plan de estudios de 1838. Esas vicisitudes trastornan las disposiciones vigentes de manera que no se puede restablecer un solo principio de

la legislación, sin herir los intereses creados á la sombra de corruptelas oficiales.

El principio de la oposición consignado en el art. 204 de la ley de Instrucción pública, ha sido letra muerta. Hace muchos años que no se proveen por oposición las plazas de las Escuelas Normales.

Es indispensable restablecer el principio de la oposición consignado en la ley, mantenerlo en el porvenir con toda energía y abandonar el sistema de los nombramientos interinos que crea derechos aparentes y corta el paso al mérito.

Será imposible con estas precauciones que los abusos se repitan.

En cuanto á las clases que ahora desempeñan profesores interinos, lo menos perturbador y lo más conforme con la equidad es que continúen las cosas como han resultado de las circunstancias y aprovechar las ocasiones que se presenten para que sin violencia y sin desposeer á los que más ó menos arbitrariamente las explican, se transformen las interinidades en provisiones definitivas con arreglo á la legislación general de Instrucción pública.

Fundándose en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 5 de Julio de 1895.

SEÑORA,  
A. L. R. P. D. V. M.  
Alberto Bosch.

### REAL DECRETO

*A propuesta del Ministro de Fomento, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:*

ARTÍCULO 1.º Desde la publicación de este decreto, las vacantes que ocurran de directores, profesores y auxiliares de las Escuelas normales de maestros y maestras, se proveerán inmediatamente, y sin excepción alguna, por oposición ó concurso, según el turno á que corresponda.

ART. 2.º Mientras se proveen las plazas en la forma indicada en el artículo anterior, se encargarán de las vacantes los maestros normales de los establecimientos en que ocurran, por el orden de categoría y sin retribución alguna. Se exceptúan de esta disposición las enseñanzas especiales.

ART. 3.º La Dirección General de Instrucción Pública redactará y someterá á la aprobación de la superioridad, el reglamento y programa para las oposiciones, y establecerán el turno de provisión para las vacantes que ocurran.

*El Ministro de Fomento,*  
ALBERTO BOSCH.

Dado en Palacio á 5 de Julio de 1895.

MARIA CRISTINA.

## EL DOCTOR AULET

Copiamos de *El Diluvio* de Barcelona:

«La Escuela Normal de Maestras continúa tan anormal como de costumbre, y el famoso cura Aulet, que tampoco se corrige ni se enmienda, prosigue haciendo de las suyas. Véase, si no, lo que en una carta nos dicen los padres de algunas de las alumnas que concurren á aquel desbarajuste plantel de enseñanza»:

«Es el caso que el ya harto conocido doctor Aulet, profesor de Religión y Moral, ha escrito un memorial de gracias con destino al ministro de Fomento, por haberle repuesto en el cargo que desempeña, del cual fué echado por el anterior director general de Instrucción pública, señor Vincenti, por causas de todo el mundo conocidas. Pero el memorial de gracias no lo firma él, como parece natural y lógico, sino que lo hace firmar por las alumnas, á cuyo efecto el secretario de la Escuela las llamó á su despacho, suplicándolas, por encargo del doctor Aulet, que firman dicho documento, que se hallaba de manifiesto en la calle del Buensuceso, número 13, en una librería titulada *La Azucena*. Como que el memorial no se llenó de prisas de firmas como esperaba el doctor Aulet, pues fuimos muchos los padres y encargados que mandamos á nuestras representadas que se abstuvieran de intervenir en el asunto, dicho señor encomendó á una persona que no conocemos, que fue á casa de las alumnas á *suplicarlas* que firman el mencionado documento.

«Como no han terminado, ni mucho menos, los exámenes en la Escuela Normal, pues á casi todas las alumnas les falta aprobar algunas asignaturas, fácil es comprender lo que representa y significa la solicitud de que firman el memorial. Constituye una verdadera amenaza para nuestras hijas, y es inicuo que lo toleren las autoridades académicas. ¿Qué valor puede tener dicho documento?»

«Recuérdese además que es ya la segunda vez que se apela á tales medios, toda vez que á mitad de curso se hizo firmar á nuestras hijas un documento en defensa del doctor Aulet, lo que manifiesta palpablemente que tiene culpa, cuando ha de acudir á tales medios violentos para encontrar quien le abone. ¡Ni una persona

imparcial y libre, ni un solo diario ha salido en su defensa!»

«En el memorial que ahora ha escrito el doctor Aulet se hace constar que es una persona muy seria y formal, estricta cumplidora de sus deberes, hábil y sabio profesor que sabe hacer fácil á sus alumnas la asignatura que tiene á su cargo, autor de sencillas obritas, y, sobre todo, que en los veinte años que desempeña la enseñanza, ha obtenido siempre resultados mucho más brillantes que los profesores que le procedieron, con lo cual zahiere á algunas personas, muertas ya, y de quienes jamás se pudo decir lo que se dice del doctor Aulet.»

---

## PALMEZAZOS

Los claustros de los Institutos de San Isidro de esta Corte y del de Córdoba, se están dando prueba de una sincera amistad rayana en el sacrificio.

El primero de ellos está unido como un solo hombre y trabaja con ahinco para no privar al segundo de uno de sus miembros más importantes, de D. Manolo Burillo. Pero los de Córdoba dicen que ellos se sacrifican con gusto perdiendo tan preclaro compañero, siempre que venga á lucir sus dotes al de la calle de Toledo.

No soy enemigo de que lo mismo entre individuos que entre corporaciones se den pruebas de mútuo afecto; pero en este caso no puedo menos de censurarlas, porque pueden redundar en perjuicio de quien tanto distinguen y en tan alto concepto tienen.

\* \* \*

Dime, amigo Llardent, ¿en qué consiste que sientes escrúpulos de conciencia de dar tu voto para la aprobación de alumnos de los Colegios en que tú no explicas?

Mira que tienes muy justos enemigos, porque aquí, *inter nos*, no está bien, dados tus sentimientos religiosos, que abuses de tu carácter oficial y acapares los mejores Colegios incorporados al Instituto de cuyo claustro formas parte, sacándote con ello triple sueldo que un catedrático numerario, y vengas después alardeando de conciencia recta.

Confórmate con que te aprueben todos los tuyos y deja que con los demás hagan lo que quieran.

Que haya en Avila un apreciable joven semi-poeta y semi-periodista, cosa es que nada ofrece de particular.

Que el susodicho joven confeccione un periódico en la plazuela de la Fruta, cabe los pepinos, berengenas y calabazas, no es tampoco un suceso digno de particular mención.

Pues son muchos los hijos de familia que sintiendo arder en su cerebro el sacro fuego de la inspiración, tiran de péñola y manusciben una obra dramática ó escriben un periódico rural encargado de aumentar el campo de la chismografía local.

Pero que Jorge Almansa dedique casi todo un número de su *República Española* á vituperar al digno Claustro del Instituto de Avila, porque, desplegando un vigor saludable, ha dejado suspensos á gran número de alumnos holgazanes, no tiene en verdad explicación plausible.

Créame el republicano español de Avila: si todos los centros docentes imitaran la conducta de aquel Instituto, á la vuelta de pocos años muy distinguido pelo luciríamos.

## NOTICIAS

### GENERALES

El viernes último ha sido presentada al señor Bosch por el diputado D. Luis Felipe Aguilera, la comisión de profesores veterinarios que en representación de la asamblea verificada en Ciudad Real recientemente, gestiona en esta Corte la reforma de la carrera veterinaria.

El Sr. Bosch ha prometido á sus visitantes que tendrá en cuenta sus indicaciones y estudia á los proyectos que los mismos han tenido el honor de entregarle para su estudio.

Dichos profesores piden que sea reformado para el curso próximo, á ser posible, el examen de ingreso en la carrera; que aquel se haga por los Institutos de segunda enseñanza, y no por las Escuelas de veterinaria como hasta ahora, y que se exija en él hasta el tercer año del bachillerato, si bien en esto, la intensidad de lo que debe exigirse, los veterinarios la dejan á la iniciativa y decisión del Sr. Bosch.

Han sido nombrados catedráticos de Religión y Moral de los Institutos de segunda enseñanza del Cardenal Cisneros y San Isidro el Real, respectivamente, los presbíteros Sres. Rodríguez Alonso y Pérez Juana Martínez (D. Federico).

D. Valentín López Navalón, oficial del Nego-

ciado de Institutos, ha sido ascendido á jefe de Administración civil de cuarta clase.

Han ascendido á jefes de primer grado en el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, D. Gabriel Alarcón y Casanova y D. José Sancho y Bayón, que ocupaban los números 1.º y 2.º entre los de la escala inferior inmediata.

Ha sido nombrado ayudante numerario de la clase de Colorido y Composición de la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona, D. Eugenio Alvarez Dumont, propuesto por el Consejo de Instrucción Pública en segundo lugar, con el sueldo anual de 1.500 pesetas por renuncia del propuesto para el primero.

Ha sido nombrado ayudante numerario de la clase de Dibujo aplicado á las Artes y á la fabricación, en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia, D. Timoteo Xerri Martínez con el sueldo 999 pesetas.

Uno de estos días publicará la *Gaceta* un Real Decreto dejando sin efecto el plan de segunda enseñanza implantado en Septiembre último por el Sr. Groizard.

Durante el curso próximo regirá el plan de enseñanza de 1880; y una vez abiertas las nuevas Córtes, someterá el señor ministro de Fomento á su aprobación una nueva ley de Instrucción pública.

Ha sido nombrado inspector general de primera enseñanza, D. Atanasio Morlesin y Soto, secretario particular de D. Antonio Cánovas del Castillo.

En virtud de concurso ha sido nombrado catedrático de Dibujo de adorno y de figura en la Escuela Central de Artes y Oficios, D. Salvador Martínez Cabells, propuesto en primer lugar por el Consejo de Instrucción Pública.

## VACANTES

Se halla vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona la Ayudantía numeraria de la clase de Teoría é Historia de las Bellas Artes, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los ejercicios se verificarán en Madrid con sujeción al programa formulado por la Real Academia de San Fernando.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes en el plazo improrrogable de tres meses.

(*Gaceta* del 7 de Julio 1895.)